Máster de Formación Permanente

Derecho Marítimo y Portuario

tech universidad

Máster de Formación Permanente
Derecho Marítimo y Portuario

- Modalidad: **online**
- Duración: **7 meses**
- Titulación: **TECH Universidad**
- Acreditación: **60 ECTS**
- Horario: **a tu ritmo**
- Exámenes: **online**

Acceso web: **www.techtitute.com/derecho/master/master-derecho-maritimo-portuario**

Índice

01 Presentación del programa — pág. 4

02 ¿Por qué estudiar en TECH? — pág. 8

03 Plan de estudios — pág. 12

04 Objetivos docentes — pág. 24

05 Salidas profesionales — pág. 30

06 Metodología de estudio — pág. 34

07 Cuadro docente — pág. 42

08 Titulación — pág. 48

01

Presentación del programa

El Derecho Marítimo es esencial en un mundo globalizado, ya que el transporte por mar y las operaciones portuarias representan aproximadamente el 80 % del comercio mundial por volumen. Por este motivo, se hace necesario que los profesionales cuenten con una preparación especializada y actualizada. En este contexto, TECH lanza un innovador programa universitario en Derecho Marítimo y Portuario, diseñado para responder a las exigencias del sector desde una perspectiva académica y práctica. Con una modalidad 100 % online, este programa académico brinda la oportunidad de adquirir conocimientos avanzados, con flexibilidad horaria y el respaldo de expertos en el campo.

Domina con este programa académico completo 100 % online las normativas jurídicas clave que regulan el tráfico Marítimo internacional y destaca tu perfil profesional"

El Derecho Marítimo y Portuario ha cobrado una relevancia creciente en un escenario internacional marcado por disputas económicas, tensiones fronterizas y nuevas regulaciones sobre el comercio global. La complejidad de las relaciones entre países, el aumento de los controles arancelarios y las exigencias de seguridad jurídica en el transporte de mercancías requieren profesionales altamente cualificados. En este contexto, contar con una preparación académica sólida se vuelve esencial para interpretar, aplicar y anticipar normativas que impactan directamente en las rutas marítimas, la operativa portuaria y los intereses de los actores involucrados en el comercio internacional.

En este contexto, TECH ofrece el Máster de Formación Permanente en Derecho Marítimo y Portuario, diseñado para dotar a los profesionales con conocimientos avanzados en las normativas que rigen el transporte marítimo y las operaciones portuarias. El programa profundiza en la legislación nacional e internacional aplicable, abarcando desde la marina mercante hasta las embarcaciones de recreo. Además, se exploran las funciones de las organizaciones internacionales que desarrollan los principales convenios en esta área.

La estructura de este plan de estudios se compone de módulos que analizan detalladamente las herramientas legales esenciales en el ámbito marítimo y portuario. Con los cuales los profesionales en preparación adquieren habilidades para interpretar y aplicar las normativas vigentes, enfrentando los desafíos actuales del sector. Al finalizar el programa, los egresados están preparados para liderar proyectos relacionados con el derecho marítimo y portuario, contribuyendo al desarrollo sostenible del comercio internacional.

Impartido por un claustro de docentes con amplia trayectoria profesional y académica, el Máster de Formación Permanente en Derecho Marítimo y Portuario se ofrece en modalidad 100% online. Esta modalidad permite a los participantes acceder al contenido del curso en cualquier momento y desde cualquier lugar, facilitando la conciliación con sus actividades laborales y personales. La metodología empleada se basa en el método *Relearning,* que favorece la asimilación efectiva de conceptos clave a través de la repetición y práctica continua.

Este **Máster de Formación Permanente en Derecho Marítimo y Portuario** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Legislación sobre Transporte Marítimo y Operaciones Portuarias
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras que permite a los profesionales abordar una visión práctica y actualizada de su nicho
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet

Aprende a tu propio ritmo con un flexible itinerario académico y conviértete en un talento relevante en el entorno jurídico Marítimo"

Estarás preparado para resolver disputas legales en el ámbito Marítimo y Portuario"

Gestionarás las operaciones internacionales de transporte Marítimo, prestando especial atención a las normativas y tratados internacionales que rigen el comercio global.

Adquirirás competencias en la regulación portuaria, incluyendo el funcionamiento de los puertos y la gestión de infraestructuras.

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Derecho Marítimo y Portuario, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el alumno deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

02

¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.

Estudia en la mayor universidad digital del mundo y asegura tu éxito profesional. El futuro empieza en TECH"

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.

Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.

Google Partner
PREMIER 2023

NBA
Universidad online oficial de la **NBA**

4.9/5
★★★★★
★ global score

99%
Garantía de máxima empleabilidad

Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.

La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.

03

Plan de estudios

El plan de estudios de este Máster de Formación Permanente en Derecho Marítimo y Portuario ofrece una visión integral del régimen jurídico que regula el transporte marítimo y las operaciones portuarias. A lo largo del programa, se abordarán los convenios internacionales más relevantes, las instituciones competentes y los aspectos contractuales clave. Además, se explorarán cuestiones prácticas sobre responsabilidad civil, seguridad marítima y gestión portuaria. El itinerario académico combina contenidos teóricos con casos reales y recursos digitales. Así, el alumno adquirirá las herramientas necesarias para desenvolverse con solvencia en escenarios jurídicos complejos del ámbito Marítimo y Portuario.

Desarrollarás competencias jurídicas avanzadas para dominar con solvencia los retos legales del transporte marítimo, la navegación y la gestión portuaria a nivel global"

Módulo 1. Derecho Marítimo y ordenación administrativa de la navegación

1.1. Derecho Marítimo
- 1.1.1. La Ley de Navegación Marítima
- 1.1.2. Introducción a la Ley de Navegación Marítima
- 1.1.3. La exposición de Motivos
- 1.1.4. Concepto y fuentes en la Ley de Navegación Marítima

1.2. Las Organizaciones Marítimas Internacionales
- 1.2.1. IMO
- 1.2.2. OIT-ILO
- 1.2.3. UNCTAD
- 1.2.4. CMI
- 1.2.5. BIMCO
- 1.2.6. INTERTANKO

1.3. Estatuto Jurídico del mar y de los fondos marinos
- 1.3.1. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982

1.4. Ordenación administrativa de la navegación
- 1.4.1. Organización administrativa marítima
- 1.4.2. Distribución de competencias

1.5. Estatuto Jurídico de la Marina Mercante en Derecho Español
- 1.5.1. Explotación naviera y régimen de la navegación
- 1.5.2. Administración Marítima
- 1.5.3. Servicio de practicaje
- 1.5.4. Régimen de policía

1.6. Administración Marítima
- 1.6.1. Administración central
- 1.6.2. Administración periférica
- 1.6.3. Sociedad de salvamento y seguridad marítima
- 1.6.4. Cuerpos de la marina civil

1.7. Servicio de practicaje
- 1.7.1. Régimen de gestión
- 1.7.2. Régimen de protección del personal del servicio de practicaje
- 1.7.3. Responsabilidad

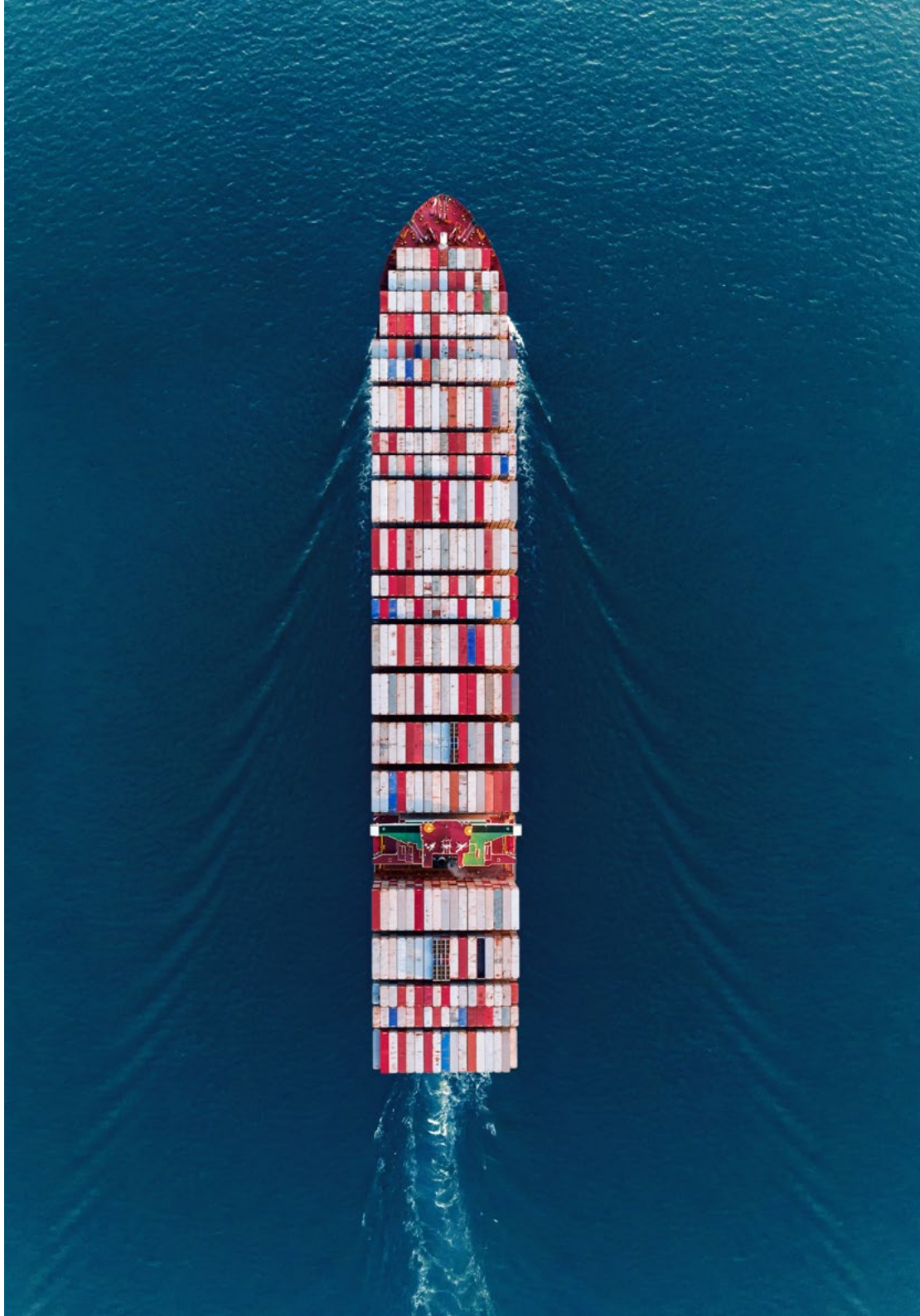

1.8. Régimen de Policía
- 1.8.1. Reglamento y funciones
- 1.8.2. Medidas que garantizan la actividad portuaria y la navegación

1.9. Régimen sancionador en materia de Marina Mercante
- 1.9.1. Infracciones, sanciones y medidas cautelares
- 1.9.2. El procedimiento administrativo sancionador en materia de marina mercante
- 1.9.3. Los recursos administrativos y jurisdiccionales

1.10. Las embarcaciones de recreo en la Ley de Navegación Marítima
- 1.10.1. Despacho y fondeo
- 1.10.2. Aspectos registrales
- 1.10.3. Presunción de armador
- 1.10.4. Contrato de construcción, compraventa y reparación
- 1.10.5. Contrato de arrendamiento de buque
- 1.10.6. El contrato de chárter náutico
- 1.10.7. Accidentes de la navegación
- 1.10.8. Seguro marítimo

Módulo 2. Derecho Portuario

2.1. Estatuto Jurídico del Régimen Portuario Español
- 2.1.1. Introducción
- 2.1.2. La noción de puerto
- 2.1.3. Fuentes aplicables

2.2. Organización administrativa del sistema portuario estatal
- 2.2.1. Titularidad estatal. Clasificación de puertos. Puertos de interés general
- 2.2.2. Descentralización portuaria
- 2.2.3. El organismo público Puertos del Estado
- 2.2.4. La Autoridad Portuaria

2.3. El régimen de planificación portuaria
- 2.3.1. Instrumentos de planificación
- 2.3.2. Procedimiento

2.4. Medioambiente y seguridad portuaria
- 2.4.1. Prevención contra la contaminación
- 2.4.2. Prevención de riesgos derivados del tráfico de mercancías peligrosas
- 2.4.3. Protección ante actos antisociales y terroristas

2.5. El dominio público portuario de titularidad estatal
- 2.5.1. Actividades, instalaciones y construcciones permitidas
- 2.5.2. Delimitación de espacios y usos
- 2.5.3. Autorizaciones y concesiones
- 2.5.4. El contrato de obra pública portuaria
- 2.5.5. Régimen económico financiero

2.6. La prestación de servicios en los puertos de interés general
- 2.6.1. Concepto y clasificación
- 2.6.2. Régimen de prestación de los servicios de interés general
- 2.6.3. Prestación de servicios comerciales
- 2.6.4. Servicio de señalización marítima

2.7. Régimen económico del sistema portuario de titularidad estatal
- 2.7.1. Tasas portuarias
- 2.7.2. Precios privados

2.8. El régimen sancionador y de policía en los puertos de interés general
- 2.8.1. Funciones
- 2.8.2. Reglamento de explotación y policía
- 2.8.3. Medidas que garantizan la actividad portuaria
- 2.8.4. Actividades contrarias a la seguridad y libertad en la navegación
- 2.8.5. El hundimiento de buques
- 2.8.6. Régimen de sancionador

2.9. Los puertos autonómicos

2.10. Los puertos deportivos

Módulo 3. Los vehículos de la navegación y sujetos de la navegación

3.1. Buques, Embarcaciones y Artefactos Navales
- 3.1.1. Diferenciación de los vehículos de la navegación
- 3.1.2. Concepto y naturaleza jurídica del buque
- 3.1.3. Concepto de Embarcación
- 3.1.4. Concepto de Artefacto Naval
- 3.1.5. Buques Autónomos: el "Yara Birkeland"
- 3.1.6. Referencia a las formas de adquisición bajo derecho español

3.2. El Registro de Buques
- 3.2.1. Dualidad registral
- 3.2.2. Principios registrales
- 3.2.3. El registro de bienes muebles
- 3.2.4. Registro administrativo
- 3.2.5. La documentación en los buques nacionales españoles

3.3. La Nacionalidad de los Buques y sus implicaciones
- 3.3.1. Abanderamiento de buques
- 3.3.1. El pabellón nacional
- 3.3.2. Cambio temporal de pabellón
- 3.3.3. Régimen de las garantías reales sobre el buque en caso de cambio definitivo de pabellón
- 3.3.4. Régimen de las garantías reales sobre el buque en caso de cambio temporal de pabellón
- 3.3.5. Reconocimiento de hipotecas y privilegios sobre buques extranjeros

3.4. Seguridad e inspección de Buques. El rol de las sociedades de clasificación

3.5. El contrato de construcción naval y el contrato de reparación naval
- 3.5.1. El contrato de construcción naval
- 3.5.2. El contrato de reparación naval

3.6. Compraventa de buques
- 3.6.1. Marco Normativo. Importancia del Derecho de Formularios
- 3.6.2. Concepto y elementos
- 3.6.3. Objeto
- 3.6.4. Partes
- 3.6.5. Forma
- 3.6.6. Adquisición del título de propiedad y eficacia frente a terceros bajo derecho Español
- 3.6.7. Régimen de riesgos y saneamiento bajo derecho español

3.7. Derechos de garantía (sobre el buque y referencia a otras garantías)
- 3.7.1. Hipoteca Naval. Concepto y Marco Normativo
- 3.7.2. Efectos
- 3.7.3. Constitución
- 3.7.4. Extensión
- 3.7.5. Ejecución
- 3.7.6. Cancelación
- 3.7.7. Referencia a la hipoteca sobre buque en construcción
- 3.7.8. Créditos Refaccionarios
- 3.7.9. Derecho de retención
- 3.7.10. Privilegios marítimos

3.8. Sujetos de la Navegación

3.9. Propietario, Armador y Naviero

3.10. La dotación y el Capitán

Módulo 4. Construcción naval

4.1. La naturaleza jurídica del buque en construcción
- 4.1.1. El buque en construcción como bien mueble
- 4.1.2. Contrato de compraventa o contrato de obra
- 4.1.3. Derecho comparado

4.2. El contrato de construcción naval en la Ley de Navegación Marítima (I)
- 4.2.1. Concepto
- 4.2.2. Forma
- 4.2.3. Las Partes (Constructor y Comitente) y sus obligaciones
- 4.2.4. Adquisición del dominio

4.3. El contrato de construcción naval en la Ley de Navegación Marítima (I)
- 4.3.1. Los riesgos sobre el buque en construcción
- 4.3.2. Incumplimientos de las Partes y ejercicio de acciones
- 4.3.3. Defectos y vicios. Régimen de responsabilidad del Constructor

4.4. Estudio comparado de los principales modelos de contrato de construcción naval
- 4.4.1. Características principales del modelo AWES
- 4.4.2. Características principales del modelo BIMCO
- 4.4.3. Características principales del modelo NSF
- 4.4.4. Referencia a otros modelos de contrato de construcción
- 4.4.5. Valoración crítica y comparativa

4.5. Aspectos prácticos de la negociación de los Contratos de Construcción Naval
- 4.5.1. La elección de la ley aplicable: la tradición del derecho inglés
- 4.5.2. Cláusulas específicas de contenido técnico
- 4.5.3. Cláusulas específicas de contenido económico
- 4.5.4. Cláusulas específicas de contenido jurídico

4.6. Financiación de buques en construcción
- 4.6.1. Como se financia la construcción de un buque en España
- 4.6.2. Perspectivas e intereses fundamentales del Astillero
- 4.6.3. Perspectivas e intereses fundamentales del Armador
- 4.6.4. Financiación Bancaria
- 4.6.5. Las "ECAs", el caso español (CESCE)
- 4.6.6. Instrumentos utilizados en el extranjero:
- 4.6.7. Referencia a los mercados de capitales y deuda (emisión de bonos)
- 4.6.8. Referencia al uso de mecanismos de capital riesgo

4.7. Mecanismos e instrumentos de apoyo a la construcción de buques
- 4.7.1. El "Tax Lease"
- 4.7.2. Referencia al RD 874/2017
- 4.7.3. Referencia a los sistemas de avales nacionales
- 4.7.4. Referencia a los instrumentos de apoyo a la I+D+i en el sector naval (el RD 873/2017)

4.8. Garantías en la construcción de buques
- 4.8.1. Garantías bancarias
- 4.8.2. Garantías de Reembolso ("Refund Guarantees")
- 4.8.3. Garantías de Cumplimiento ("Performance Guarantees")
- 4.8.4. Mercado asegurador
- 4.8.5. Mecanismos alternativos
- 4.8.6. La transmisión de la propiedad del buque en construcción
- 4.8.7. Constitución de garantías reales sobre el buque (hipoteca del buque en construcción e hipoteca mobiliaria sobre determinados equipos)
- 4.8.8. Garantías pignoraticias

4.9. Los seguros de buque en construcción
- 4.9.1. Obligación de aseguramiento del Constructor
- 4.9.2. Builder´s Risk Insurance

4.10. Entrega y registro de buques de nueva construcción: aspectos prácticos a considerar
- 4.10.1. Ante el RM
- 4.10.2. Ante el RBM

Módulo 5. Los contratos de utilización del buque

5.1. Introducción
- 5.1.1. La necesidad económica de la explotación del buque. Gastos inherentes a la titularidad de un buque
- 5.1.2. Modos de explotación del buque
- 5.1.3. Sujetos implicados
- 5.1.4. Algunas cifras mundiales ¿Globalización?

5.2. El contrato de arrendamiento de buque I
- 5.2.1. Características generales. Concepto de bareboat charter
- 5.2.2. El concepto de gestión náutica
- 5.2.3. El capitán y la dotación
- 5.2.4. Objeto del contrato
- 5.2.5. Definición de buque
- 5.2.6. El precio
- 5.2.7. El arrendamiento como modo de financiación del buque
- 5.2.8. La forma del contrato
- 5.2.9. Pólizas de fletamento. Derecho de los formularios
- 5.2.10. Especial referencia al Registro de Bienes Muebles

5.3. El contrato de arrendamiento de buque II
- 5.3.1. Obligaciones de las partes: el arrendador o propietario
- 5.3.2. La entrega del buque en estado de navegabilidad. Sociedades de clasificación
- 5.3.3. La enajenación del buque estando vigente el contrato
- 5.3.4. Obligaciones de las partes: el arrendatario
- 5.3.5. Obligación de mantenimiento del buque. Certificados
- 5.3.6. Obligación de restituir el buque
- 5.3.7. Obligación de mantener indemne al arrendador. Breve referencias a los privilegios marítimos
- 5.3.8. Interrupción en el uso y explotación del buque
- 5.3.9. Subarriendo y cesión del contrato
- 5.3.10. Prescripción de acciones

5.4. El contrato de arrendamiento de buque III
- 5.4.1. Análisis de los formularios y modelos de pólizas y contratos de arrendamiento de buques
- 5.4.2. BIMCO
- 5.4.3. Otras pólizas de bareboat charter
- 5.4.4. Seguros cuya contratación corresponde a cada parte
- 5.4.5. Casco y máquina
- 5.4.6. Responsabilidad civil. P&I Clubs

5.5. El contrato de fletamento de buques I
- 5.5.1. Clasificación
- 5.5.2. Fletamento bajo conocimiento de embarque (c/e)
- 5.5.3. Obligaciones del porteador
- 5.5.4. Tiempo y lugar de puesta a disposición del buque
- 5.5.5. Custodia y entrega de las mercancías
- 5.5.6. Carga, estiba, descarga y desestiba. Clausulas convencionales internacionales
- 5.5.7. Deberes del fletador
- 5.5.8. Entrega de la mercancía
- 5.5.9. Pago del flete
- 5.5.10. Acciones relativas al impago del flete
- 5.5.11. Plancha y demoras

5.6. El contrato de fletamento de buques II
- 5.6.1. El conocimiento de embarque (c/e)
- 5.6.2. Radiografía del tráfico mundial de carga
- 5.6.3. Concepto y funciones del c/e
- 5.6.4. Contrato de transporte: las reservas
- 5.6.5. Título ejecutivo
- 5.6.6. Especial referencia a la eficacia traslativa del c/e
- 5.6.7. El c/e electrónico
- 5.6.8. Otros documentos de transporte
- 5.6.9. La extinción del contrato de fletamento

5.7. El contrato de fletamento de buques III
- 5.7.1. Estudio de la responsabilidad del porteador marítimo
- 5.7.2. Sujetos de responsabilidad: la figura del transitario
- 5.7.3. Responsabilidad por pérdida o daños de la mercancía
- 5.7.4. Responsabilidad por retraso en la entrega de la mercancía
- 5.7.5. Limitación de responsabilidad del porteador
- 5.7.6. Fundamento de la institución
- 5.7.7. Convenio de Bruselas// Reglas de la Haya Visby// Reglas de Hamburgo/Reglas de Rotterdam
- 5.7.8. Protestas y reservas. Evolución jurisprudencial
- 5.7.9. La prescripción de las acciones derivadas del contrato de fletamento bajo c/e
- 5.7.10. Pólizas de fletamento y conocimiento de embarque. Relación legal. Clausulas Paramount Pólizas tipo. Formularios

5.8. El contrato de pasaje
- 5.8.1. Concepto
- 5.8.2. Especial referencia a los Convenios de Atenas de 1974 y a la normativa UE
- 5.8.3. Definiciones de pasajero, equipaje y billete
- 5.8.4. Obligaciones de las partes
- 5.8.5. Régimen de responsabilidad: limitación
- 5.8.6. Casos paradójicos. Los buques Ro-Ro, Ro-Pax

5.9. El contrato de remolque
- 5.9.1. Concepto y regulación
- 5.9.2. Remolque transporte-v- remolque maniobra
- 5.9.3. Remolque de fortuna
- 5.9.4. Responsabilidad, acciones y prescripción
- 5.9.5. Contratos tipo de remolque con especial referencia a las pólizas tipo BIMCO
- 5.9.6. El remolque como servicio portuario a la luz del Reglamento (UE) 2017/352

5.10. El contrato de chárter náutico

Módulo 6. Contratos auxiliares y otros contratos de la navegación

6.1. El contrato de gestión naval I
- 6.1.1. Delimitación de la figura, naturaleza y regulación
- 6.1.2. El contenido del mandato de gestión

6.2. El contrato de gestión naval II
- 6.2.1. Obligaciones, derechos y responsabilidad del gestor
- 6.2.2. La responsabilidad del gestor y armador frente a terceros

6.3. El consignatario del buque I
- 6.3.1. Concepto, naturaleza y regulación
- 6.3.2. Obligaciones y derechos

6.4. El consignatario del buque II
- 6.4.1. La responsabilidad del consignatario

6.5. El contrato de practicaje
- 6.5.1. Naturaleza y ámbito de la regulación del practicaje en la LNM
- 6.5.2. Definición del contrato de practicaje
- 6.5.3. Obligaciones de las partes
- 6.5.4. Responsabilidad por daños durante la ejecución del practicaje

6.6. El contrato de manipulación portuaria I
- 6.6.1. Introducción
- 6.6.2. Concepto, régimen y obligaciones en el contrato de manipulación portuaria. Contratación y documentación.

6.7. El contrato de manipulación portuaria II
- 6.7.1. Régimen de responsabilidad
- 6.7.2. Daño o pérdida de las mercancías
- 6.7.3. El retraso en la Ley de Navegación Marítima. El concepto de retraso
- 6.7.4. Daños indemnizables y su limitación de responsabilidad.
- 6.7.5. Cuantificación de la responsabilidad por retraso
- 6.7.6. Diferencias con la responsabilidad por daño, pérdida o retraso en el contrato de fletamento
- 6.7.7. Responsabilidad del consignatario, porteador, transitario, y demás comisionistas de transporte
- 6.7.8. Acción directa contra el operador
- 6.7.9. Aplicación del régimen de responsabilidad a las diversas acciones
- 6.7.10. Protestas y prescripción
- 6.7.11. Derecho de retención del operador

6.8. El transitario
6.9. El contrato de mediación para la explotación del buque
6.10. El contrato de clasificación del buque

Módulo 7. Accidentes de la navegación

7.1. El abordaje I
- 7.1.1. Régimen jurídico del abordaje
- 7.1.2. Concepto de abordaje
- 7.1.3. Criterios generales de responsabilidad en supuestos de abordaje

7.2. El abordaje II
- 7.2.1. El régimen de culpa probada. Responsabilidad por abordaje en supuestos de culpa común o culpa compartida por ambos buques
- 7.2.2. Responsabilidad contractual versus responsabilidad extracontractual: la eterna discusión

7.3. El abordaje III
- 7.3.1. El régimen de culpa probada. Responsabilidad por abordaje en supuestos de culpa común o culpa compartida por ambos buques
- 7.3.2. Responsabilidad contractual versus responsabilidad extracontractual: la eterna discusión
- 7.3.3. La aplicación del régimen de la Ley de Navegación Marítima e irrelevancia de la naturaleza de la jurisdicción ante la que se ventilan las responsabilidades
- 7.3.4. Ausencia de requisitos formales
- 7.3.5. Plazos para el ejercicio de las acciones derivadas del abordaje

7.4. La avería gruesa
- 7.4.1. Introducción
- 7.4.2. Concepto
- 7.4.3. Contribución a la avería gruesa
- 7.4.4. Decisión del acto de avería gruesa y ausencia de las formalidades
- 7.4.5. Causación culposa de la situación de peligro
- 7.4.6. Derecho de retención
- 7.4.7. Liquidación de la avería gruesa
- 7.4.8. Libertad de pactos sobre las reglas para efectuar la liquidación
- 7.4.9. Las reglas de York y Amberes
- 7.4.10. Plazo para exigir la contribución a la avería gruesa

7.5. El Salvamento I
- 7.5.1. Introducción
- 7.5.2. Régimen jurídico aplicable
- 7.5.3. Concepto
- 7.5.4. Figuras afines

7.6. El Salvamento II
- 7.6.1. Contratos de salvamento
- 7.6.2. Obligaciones de las partes
- 7.6.3. Derecho a premio. Compensación especial
- 7.6.4. Sujetos obligados al premio
- 7.6.5. Reparto del premio entre armador y dotación
- 7.6.6. Derecho de retención
- 7.6.7. Intervención de la Administración Marítima
- 7.6.8. Jurisdicción y procedimiento

7.7. Bienes naufragados y hundidos
- 7.7.1. Obligación de notificación
- 7.7.2. Otras obligaciones de los propietarios de los buques y demás bienes siniestrados
- 7.7.3. Derechos de propiedad
- 7.7.4. Extracciones
- 7.7.5. Buques y embarcaciones de Estado naufragados o hundidos
- 7.7.6. Patrimonio cultural subacuático situados más allá del mar territorial

7.8. Responsabilidad civil por contaminación I
- 7.8.1. Antecedentes de las normas uniformes
- 7.8.2. Régimen regulador
- 7.8.3. Convenios Internacionales
- 7.8.4. Ámbito de aplicación de la LNM
- 7.8.5. Sujetos responsables bajo la LNM
- 7.8.6. Sujetos responsables bajo los Convenios Internacionales

7.9. Responsabilidad civil por contaminación II
- 7.9.1. Fundamentos de la responsabilidad
- 7.9.2. Exoneración de responsabilidad
- 7.9.3. La culpa del perjudicado
- 7.9.4. Alcance de la indemnización
- 7.9.5. Coste de las medidas razonablemente aceptadas para prevenir o minimizar los daños por contaminación
- 7.9.6. Aseguramiento obligatorio
- 7.9.7. Limitación de responsabilidad por contaminación
- 7.9.8. Pérdida del derecho a limitar la responsabilidad
- 7.9.9. El "Prestige" última gran catástrofe marítima

7.10. La limitación de la responsabilidad por créditos marítimos
- 7.10.1. Introducción
- 7.10.2. Justificación
- 7.10.3. Derecho a limitar la responsabilidad
- 7.10.4. Régimen aplicable
- 7.10.5. Regímenes especiales
- 7.10.6. Pérdida del derecho
- 7.10.7. Créditos limitables
- 7.10.8. Reclamaciones excluidas
- 7.10.9. Sumas máximas de indemnización
- 7.10.11. Límites especiales
- 7.10.12. Comunicaciones de acreedores
- 7.10.13. Subrogación
- 7.10.14. Conversión a la moneda nacional
- 7.10.15. El fondo de limitación
- 7.10.16. El destino del fondo y paralización de otras medidas

Módulo 8. El seguro Marítimo

8.1. Régimen jurídico y concepto. Disposiciones comunes del seguro marítimo

8.2. Elementos del contrato
- 8.2.1. Elementos personales
- 8.2.2. Elementos formales
- 8.2.3. Elementos reales

8.3. Obligaciones de las partes
- 8.3.1. Obligaciones del asegurado
- 8.3.2. Obligaciones del asegurador

8.4. De las disposiciones adicionales del seguro de buque
- 8.4.1. Modalidades de seguro de buque: Por tiempo o por viaje
- 8.4.2. Riesgos "especiales" incluidos y excluidos
- 8.4.3. Especialidades en materia de liquidación
- 8.4.4. Primas y extornos

8.5. Pólizas del seguro de buques y embarcaciones

8.6. El seguro de mercancías
- 8.6.1. El seguro de transporte de mercancías por diferentes medios
- 8.6.2. El Seguro y los Contratos de compraventa y suministro
- 8.6.3. Los Riesgos
- 8.6.4. Localización del Riesgo en los INCOTERMS 2010
- 8.6.5. Transporte y Limitación de responsabilidad del Transportista
- 8.6.6. Valor asegurable. La Garantía en el Seguro de Transporte de Mercancías
- 8.6.7. El seguro de transporte de mercancías por vía marítima
- 8.6.8. La póliza española y su ampliación
- 8.6.9. Las condiciones inglesas del instituto de aseguradores de Londres
- 8.6.10. Comparativo de Coberturas
- 8.6.11. Cláusulas de Adaptación y Sumisión
- 8.6.12. Análisis de las Cláusulas más significativas

8.7. Los clubes de protección e indemnización
- 8.7.1. Los orígenes
- 8.7.2. Los clubes de casco
- 8.7.3. Los Clubes de Protección
- 8.7.4. Los Clubes de Indemnización
- 8.7.5. Los Clubes de P&I

8.8. Características de los clubes de P&I
- 8.8.1. Mutualidad
- 8.8.2. Membresía y cesión de derechos
- 8.8.3. Primas, retornos y reservas

8.9. Coberturas y exclusiones
- 8.9.1. La regla Ómnibus
- 8.9.2. La regla "pay to be paid"
- 8.9.3. Los Derechos de Subrogación
- 8.9.4. Terminación del contrato de seguro de P&I

Módulo 9. Especialidades procesales

9.1. Las especialidades procesales

9.2. Jurisdicción y competencia I
- 9.2.1. Introducción
- 9.2.2. Novedades de la LNM
- 9.2.3. Tendencia de los Tribunales antes de la LNM. Referencia al Derecho comparado

9.3. Jurisdicción y competencia II
- 9.3.1. Debate en materia de Jurisdicción y competencia después de la LNM
- 9.3.2. Sentencias de las Audiencias Provinciales
- 9.3.3. Observaciones
- 9.3.4. Conclusión

9.4. Embargo preventivo de buques I
- 9.4.1. Introducción y fuentes
- 9.4.2. Régimen Jurídico

9.5. Embargo preventivo de buques II
- 9.5.1. Presupuestos para la obtención del embargo preventivo
- 9.5.2. Alegación del crédito marítimo y otros créditos
- 9.5.3. Embargabilidad del buque
- 9.5.4. Garantía para la obtención del embargo
- 9.5.5. Tramitación procesal de la medida de embargo

9.6. Embargo preventivo de buques III
- 9.6.1. Jurisdicción y competencia
- 9.6.2. Ejecución y notificación del embargo
- 9.6.3. Liberación del buque embargado. Prestación de caución sustitutoria
- 9.6.4. Oposición al embargo y el posible embargo "ilícito"
- 9.6.5. Ratificación del embargo
- 9.6.6. Prohibición de doble embargo

9.7. Venta forzosa de buques I
- 9.7.1. Introducción
- 9.7.2. Supuestos admitidos que dan lugar a la venta forzosa
- 9.7.3. Especial referencia a la acción hipotecaria
- 9.7.4. Fuentes

9.8. Venta forzosa de buques II
- 9.8.1. Procedimiento. Especialidades de la LNM
- 9.8.2. Tercerías de mejor derecho
- 9.8.3. Realización
- 9.8.4. Efectos

9.9. Procedimiento para limitar la responsabilidad por créditos marítimos I
- 9.9.1. Derecho a invocar la limitación de responsabilidad
- 9.9.2. Competencia
- 9.9.3. Iniciación y plazo de constitución del fondo de limitación
- 9.9.4. Contenido de la solicitud del fondo de limitación
- 9.9.5. Admisión, subsanación y/o denegación

9.10. Procedimiento para limitar la responsabilidad por créditos marítimos II
- 9.10.1. El comisario-liquidador. Nombramiento y actuaciones
- 9.10.2. Nombramiento
- 9.10.3. Formación de piezas y reparto provisional
- 9.10.4. Publicidad y notificación a los acreedores de la formación de los estados
- 9.10.5. Formación de los estados pasivo y activo
- 9.10.6. Auto de formación del estado pasivo
- 9.10.7. Auto de formación del estado activo. Complemento del estado activo
- 9.10.8. Terminación por improcedencia de la limitación
- 9.10.9. Pieza y auto de reparto

Módulo 10. Certificación pública de determinados expedientes de Derecho Marítimo

10.1. La regulación de la Certificación Pública de Expedientes de Derecho Marítimo Concepto y disposiciones generales
- 10.1.1. Antecedentes históricos
- 10.1.2. Concepto desde la perspectiva de la LNM

10.2. Protesta de mar por incidencias en el viaje
- 10.2.1. Antecedentes
- 10.2.2. Supuestos de hecho
- 10.2.3. Procedimiento y tramitación

10.3. Liquidación de Avería Gruesa I
- 10.3.1. Supuestos encuadrables. Concepto Avería Gruesa

10.4. Liquidación de Avería Gruesa II
- 10.4.1. Procedimiento y tramitación

10.5. Depósito y venta de mercancías y equipajes en transporte marítimo
- 10.5.1. Introducción

10.6. Depósito y venta de mercancías y equipajes en transporte marítimo
- 10.6.1. Supuestos encuadrables y de aplicación
- 10.6.2 . Procedimiento y tramitación

10.7. Expediente sobre extravío, sustracción o destrucción del conocimiento de embarque I
- 10.7.1. Introducción

10.8. Expediente sobre extravío, sustracción o destrucción del conocimiento de embarque II
- 10.8.1. Supuestos encuadrables y de aplicación
- 10.8.2. Procedimiento y tramitación

10.9. Enajenación de efectos mercantiles alterados o averiados I
- 10.9.1. Introducción

10.10. Enajenación de efectos mercantiles alterados o averiados II
- 10.10.1. Supuestos encuadrables y de aplicación
- 10.10.2. Procedimiento y tramitación

04

Objetivos docentes

Este Máster de Formación Permanente ha sido diseñado para profesionales del área jurídica interesados en los aspectos clave del Derecho Marítimo y Portuario. Su objetivo es fortalecer las competencias técnicas y analíticas de los participantes mediante un enfoque dinámico y aplicado. Se busca mantener el interés del alumno a lo largo de todo el proceso, promoviendo una experiencia de aprendizaje constante. Esto permite cumplir con los objetivos académicos establecidos y fomentar el desarrollo profesional en un sector altamente especializado. Además, proporciona las herramientas necesarias para afrontar con éxito los desafíos legales y operativos propios del entorno marítimo y portuario.

Aprenderás a aplicar los marcos jurídicos que rigen la navegación, adquiriendo habilidades esenciales para intervenir con eficacia en procedimientos del sector marítimo"

Objetivos generales

- Comprender el marco jurídico internacional y nacional que regula el transporte marítimo y las actividades portuarias
- Analizar la estructura y funcionamiento de las organizaciones marítimas internacionales y su influencia en la legislación marítima
- Interpretar y aplicar la Ley de Navegación Marítima y otras normativas relevantes en casos prácticos
- Evaluar los aspectos legales relacionados con la gestión portuaria, incluyendo planificación, medio ambiente y seguridad
- Examinar los contratos marítimos y portuarios, así como los mecanismos de resolución de conflictos en el sector
- Identificar y gestionar los riesgos legales asociados al comercio marítimo y las operaciones portuarias
- Desarrollar habilidades para asesorar jurídicamente a empresas y entidades del ámbito marítimo-portuario
- Fomentar una visión ética y sostenible en la aplicación del derecho marítimo y portuario

Objetivos específicos

Módulo 1. Derecho Marítimo y ordenación administrativa de la navegación

- Analizar el marco normativo que regula la actividad marítima en el ámbito nacional e internacional
- Estudiar la organización administrativa competente en materia de navegación marítima
- Comprender la distribución de competencias entre las distintas autoridades marítimas
- Evaluar el impacto de la normativa marítima en la seguridad y gestión de la navegación

Módulo 2. Derecho Portuario

- Examinar la legislación aplicable a los puertos y su régimen jurídico
- Identificar los distintos tipos de concesiones y autorizaciones portuarias
- Analizar la gobernanza portuaria y los modelos de gestión portuaria pública y privada
- Comprender el papel de los puertos en el desarrollo logístico y comercial

Módulo 3. Los vehículos de la navegación y sujetos de la navegación

- Clasificar los distintos tipos de buques y embarcaciones conforme a la normativa vigente
- Estudiar la figura jurídica del armador, naviero y demás sujetos intervinientes en la navegación
- Analizar los requisitos legales para el registro y abanderamiento de buques
- Evaluar las responsabilidades legales de los sujetos vinculados a la navegación marítima

Módulo 4. Construcción naval

- Conocer las fases legales del proceso de construcción de un buque
- Examinar los contratos de construcción naval y sus cláusulas principales
- Analizar los aspectos legales relacionados con la financiación y garantías de la construcción
- Comprender la responsabilidad del constructor naval frente a terceros

Módulo 5. Los contratos de utilización del buque

- Diferenciar los distintos contratos de utilización del buque: fletamento, arrendamiento y pasaje
- Estudiar los derechos y obligaciones de las partes intervinientes en cada tipo contractual
- Analizar los supuestos de incumplimiento contractual y sus consecuencias jurídicas
- Evaluar la resolución de controversias en el marco de estos contratos

Módulo 6. Contratos auxiliares y otros contratos de la navegación

- Identificar los principales contratos auxiliares: agencia, consignación, remolque y practicaje
- Analizar las particularidades jurídicas de estos contratos en el entorno marítimo
- Comprender la función de los agentes marítimos y su responsabilidad legal
- Evaluar los conflictos frecuentes en la ejecución de estos contratos

Módulo 7. Accidentes de la navegación

- Estudiar la tipología de accidentes marítimos: abordajes, naufragios, averías, etc.
- Analizar las normas aplicables a la responsabilidad civil derivada de accidentes
- Evaluar los procedimientos legales para la investigación de siniestros marítimos
- Comprender el papel de las autoridades y aseguradoras en la gestión de estos incidentes

Módulo 8. El seguro Marítimo

- Analizar los elementos esenciales del contrato de seguro marítimo
- Estudiar las coberturas típicas en función del tipo de riesgo asegurado
- Evaluar los derechos y obligaciones de asegurado y asegurador
- Comprender los mecanismos de reclamación y liquidación de siniestros

Módulo 9. Especialidades procesales

- Examinar los procedimientos judiciales aplicables al Derecho Marítimo
- Identificar las medidas cautelares y procedimientos especiales en litigios marítimos
- Estudiar el régimen de jurisdicción y competencia en casos con elementos internacionales
- Analizar los métodos alternativos de resolución de conflictos en el ámbito marítimo

Módulo 10. Certificación pública de determinados expedientes de Derecho Marítimo

- Comprender el papel del notariado y otras autoridades en la certificación de actos marítimos
- Analizar los requisitos legales para la autenticación de documentos relacionados con buques y navegación
- Estudiar los efectos jurídicos de la certificación pública en procedimientos administrativos y judiciales
- Evaluar la función de la documentación pública en la seguridad jurídica del tráfico marítimo

"Adquirirás una visión integral de la regulación del comercio marítimo internacional, comprendiendo los marcos normativos y su aplicación práctica en la logística"

05

Salidas profesionales

Este programa universitario de TECH es una oportunidad única para todos los profesionales del Derecho que desean actualizar y potenciar sus competencias en un ámbito altamente especializado. A través del dominio de herramientas y conocimientos clave en Derecho Marítimo y Portuario, los egresados de esta titulación se posicionarán de manera estratégica en un sector esencial para el comercio internacional, la logística y la gestión portuaria. Gracias a estos contenidos de vanguardia, podrán ampliar significativamente sus oportunidades laborales y acceder a nuevas salidas profesionales de alto nivel.

Aplicarás las normativas y legislaciones más recientes marcando la diferencia en tu ejercicio profesional dentro del Comercio y la Logística Internacional"

Perfil del egresado

El egresado de este Máster de Formación Permanente de TECH será un profesional especializado en el análisis, aplicación y asesoramiento jurídico en el ámbito marítimo y portuario. Estará capacitado para resolver conflictos legales vinculados al transporte marítimo, la logística, los contratos navales y la responsabilidad civil. Podrá asesorar a empresas del sector, administraciones públicas y operadores internacionales, garantizando el cumplimiento normativo y la eficiencia operativa. Además, contará con competencias para intervenir en procesos de mediación y arbitraje, así como en el diseño de políticas y marcos regulatorios, que impulsen un desarrollo Portuario sostenible y alineado con los desafíos globales.

Ejercerás con excelencia como jurista especializado en el ámbito Marítimo y Portuario, asesorando con solvencia a empresas y organismos en operaciones logísticas y comerciales.

- **Especialización Jurídica Marítima y Portuaria:** Dominio de la normativa aplicable al transporte marítimo, contratos navales y gestión portuaria, con capacidad para intervenir en escenarios jurídicos complejos del sector.
- **Gestión Legal de Riesgos Operativos:** Habilidad para identificar y mitigar riesgos legales en operaciones marítimas y logísticas, asegurando eficiencia y cumplimiento normativo en entornos internacionales.
- **Visión Estratégica Global:** Capacidad para asesorar a empresas y organismos en contextos transfronterizos, alineando decisiones jurídicas con los desafíos del comercio y la seguridad marítima global.
- **Intervención en Conflictos y Regulación: C**ompetencia para participar en procesos de mediación, arbitraje y diseño normativo, contribuyendo al desarrollo sostenible del sistema portuario y marítimo.

Después de realizar el programa universitario, podrás desempeñar tus conocimientos y habilidades en los siguientes cargos:

1. **Asesor Jurídico Marítimo Internacional:** Encargado de asesorar a navieras, operadores logísticos y aseguradoras en la interpretación de convenios internacionales, contratos de transporte y responsabilidad por daños marítimos. Garantiza el cumplimiento legal en operaciones transfronterizas.
2. **Especialista en Derecho Portuario:** Profesional centrado en la regulación y gestión jurídica de infraestructuras portuarias. Interviene en concesiones administrativas, licitaciones, seguridad portuaria y relaciones entre autoridades portuarias y operadores.
3. **Consultor en Logística y Transporte Marítimo:** Asesora jurídicamente sobre la contratación de servicios de transporte, seguros marítimos y cadena logística internacional. Evalúa riesgos legales y diseña estrategias contractuales eficientes.
4. **Responsable de Cumplimiento Normativo en el Sector Marítimo:** Encargado de velar por el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales en empresas marítimas. Supervisa auditorías legales, licencias operativas y certificaciones sectoriales.
5. **Jurista en Organismos Internacionales Marítimos:** Participa en el diseño, aplicación y supervisión de normativas internacionales desde instituciones como la OMI o la Unión Europea. Aporta conocimiento técnico-jurídico en políticas marítimas globales.
6. **Consultor en Sostenibilidad y Legislación Ambiental Marítima:** Asesora a empresas sobre el cumplimiento de regulaciones medioambientales en el transporte marítimo. Evalúa impacto normativo de emisiones, vertidos y gestión de residuos en zonas portuarias.
7. **Experto en Seguridad Marítima y Protección Portuaria:** Profesional que asesora en la aplicación del Código ISPS y otras normativas de seguridad. Colabora con autoridades portuarias y navieras en planes de protección frente a riesgos operativos y amenazas externas.

06

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los ***case studies*** con el ***Relearning***, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera"

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

"En TECH NO tendrás clases en directo (a las que luego nunca puedes asistir)"

Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

"El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras"

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.

Método *Relearning*

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.

"La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios"

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

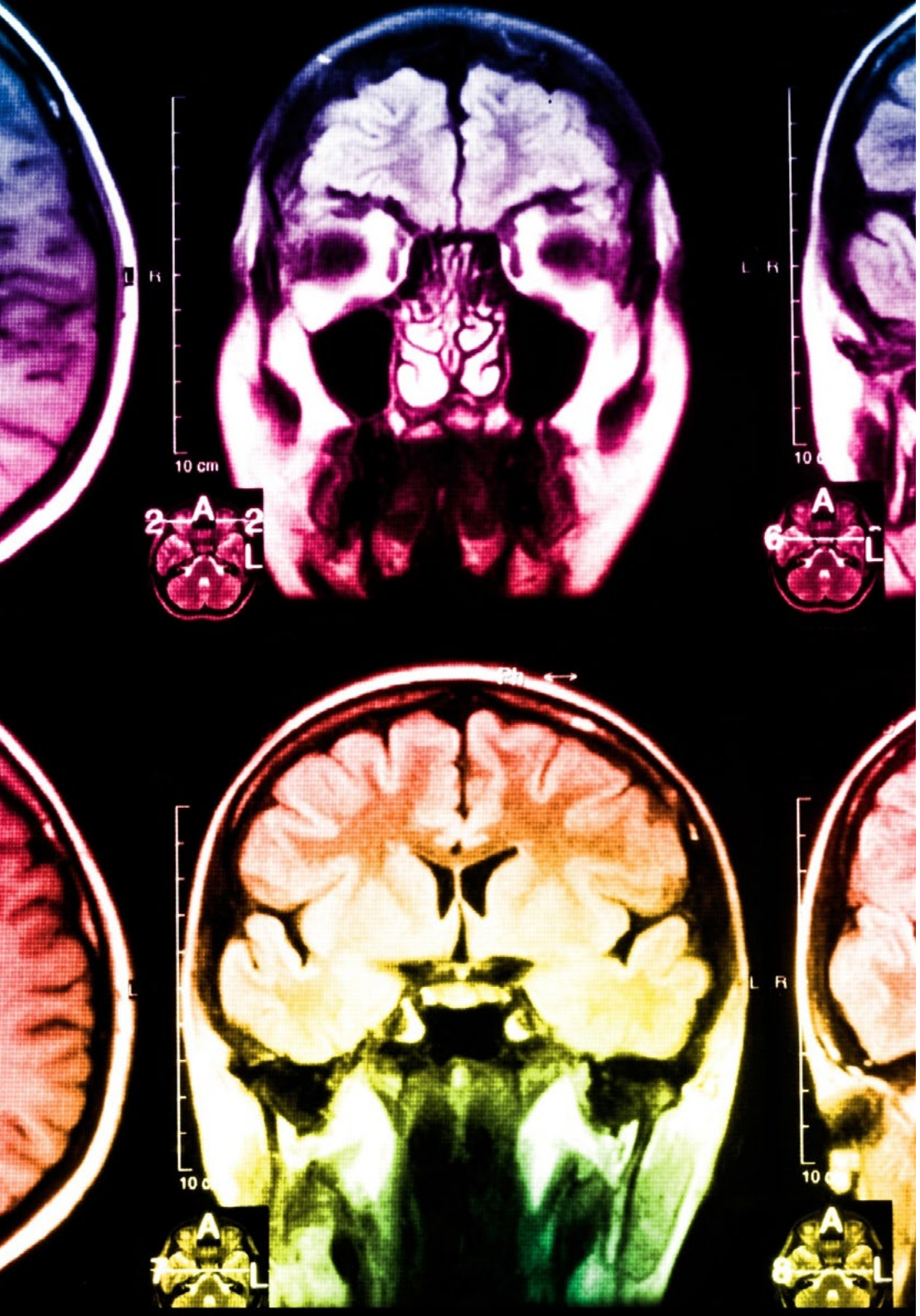

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.

07

Cuadro docente

Los docentes seleccionados para este programa académico cuentan con una destacada trayectoria en el ámbito del Derecho Marítimo y Portuario. Combinan experiencia y práctica en despachos especializados, organismos públicos, navieras y autoridades portuarias. Además, han intervenido en casos reales relacionados con transporte marítimo, logística y regulación portuaria. Asimismo, muchos de ellos han participado en foros internacionales, proyectos normativos y publicaciones jurídicas del sector. Gracias a su visión práctica y actualizada, garantizan una preparación orientada a los desafíos reales del entorno marítimo. Frente a estos, aportan conocimientos alineados con las tendencias globales, las exigencias jurídicas del comercio y la navegación internacional.

Aprende de especialistas con sólida trayectoria internacional en Derecho Marítimo y Portuario, y proyecta tu carrera en un sector clave del comercio global"

Dirección

D. De San Simón, Luis

- Socio Fundador de San Simón & Duch
- Creador y Fundador del International Maritime Law Seminar
- Abogado en ejercicio, dedicado al Derecho Marítimo, de Transportes y del Seguro
- Asesor del Reino de España en International Maritime Organization (IMO)
- Expresidente de la Sección de Derecho Marítimo y Transporte del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
- Reconocido por las prestigiosas guías internacionales Who's Who Legal y Legal 500
- Miembro: Bufete de Abogados Martínez-Echevarría, Titular del Comité Marítimo Internacional (CMI), Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo, International Bar Association (IBA) y Ex Presidente del SubComité A1, Honorario del Centro para Estudios Legales de Salzburgo

Profesores

D. Cerdá, Carlos

- Abogado y Administrador Concursal en Cerdá & Ballester
- Máster en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal por ICADE / IPEC
- Licenciado en Derecho por la Universidad Literaria de Valencia en la especialidad de Derecho Privado
- Miembro de la Asociación Española de Derecho Marítimo y vocal de la Sección de Derecho Marítimo del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia
- Secretario de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana

D. Seseña, Carlos

- Abogado Especializado en Derecho Marítimo
- Colaborador de Qvadrigas Abogados
- Asesor en la Implantación y Desarrollo de Estructuras de Tax Lease
- Graduado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid

D. De San Simón, Diego

- Abogado en San Simón & Duch
- Investigador del Ámbito del Derecho Marítimo, del Seguro Marítimo y del Derecho Internacional
- Docente en el Instituto Marítimo Español e ICADE Business School de la Universidad Pontificia de Comillas
- Reconocido por las prestigiosas guías internacionales Who's Who Legal y The Legal 500
- Licenciado en Derecho, Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Francisco de Vitoria
- Máster en Liderazgo Humano y Profesional por la Universidad Francisco de Vitoria
- Máster en Negocio y Derecho Marítimo impartido por el Instituto Marítimo Español (IME) e ICADE Business School de la Universidad Pontificia de Comillas
- Miembro: Asociación Española de Derecho Marítimo, International Association of Young Lawyers (AIJA)

D. Alvar, Gonzalo

- SocioPartner. Penningtons Manches Cooper LLP
- Socio fundador. Gaulós Abogados
- Socio Fundador y responsable de los contratos civiles y militares. Qvadrigas Abogados
- Despacho Sinclair, Roche & Temperley de Londres
- Abogado de empresa. Astilleros Españoles/Izar
- Abogado recomendado en Chambers and partnes en la categoría "España: Shipping Finance"

D. Rodríguez, Ignacio

- Director de la oficina de San Simón & Duch. Algeciras, España
- Fundador de Rodríguez-Fraile Abogados
- Profesor en la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz
- Doctor en Derecho Administrativo por la UNED
- Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra
- Curso de Especialización sobre Derecho Marítimo y Gestión Portuaria por ASIDEM
- Curso de Comisario de Averías impartido por el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante
- Miembro: Asociación Española de Derecho Marítimo (AEDM), ASIDEM, Propeller Club Algeciras

D. Herreros, Javier

- Asociado de Qvadrigas Abogados
- Abogado en KPMG Abogados SL
- Abogado en Castro, Sueiro y Varela Abogados
- Máster en Derecho y Negocio Marítimo por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE
- Máster en Derecho y Gestión del Transporte por la Universidad Jaume I
- Licenciado en Derecho por la Universidad Jaume I

Dña. Duch, Mercedes

- Vicepresidenta de la Asociación Española de Derecho Marítimo
- Vicepresidenta de The Propeller Club, Port of Madrid
- Profesora del Master de Derecho marítimo IME- ICADE Universidad Pontificia
- Profesora del Máster Universitario en Abogacía y propio en Derecho Internacional de los Negocios del CEU-UCH en Valencia
- Licenciada en Derecho Marítimo por la Universidad de San Pablo CEU
- Miembro de: WISTA , ICAM

D. Abad, Pedro

- Director de la oficina de Sevilla de San Simón & Duch.
- Expresidente de la rama Española del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo
- P&I Insurance Certificate (Certificado de Aseguradoras de P&I) emitido por Skuld School, Noruega
- Colaboración profesional con el despacho Haarman Hemmelrath, en su oficina de Londres
- Miembro de: International Bar Association (IBA).,Comité Territorial Andaluz de la Asociación Española de Derecho Marítimo

08

Titulación

Este programa en Derecho Marítimo y Portuario garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad .

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites"

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Derecho Marítimo y Portuario** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación.

Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Derecho Marítimo y Portuario**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**

tech universidad

D/Dña _____, con documento de identificación _____ ha superado con éxito y obtenido el título de:

Máster de Formación Permanente en Derecho Marítimo y Portuario

Se trata de un título propio de 1.500 horas de duración equivalente a 60 ECTS, con fecha de inicio dd/mm/aaaa y fecha de finalización dd/mm/aaaa.

TECH es una universidad Oficial Española legalmente reconocida mediante la Ley 1/2024, del 16 de abril, de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 181, de 27 de julio de 2024 (pág. 96.369) e integrada en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con el código 104.

En San Cristóbal de la Laguna, a 28 de febrero de 2024

Dr. Pedro Navarro Illana
Rector

código único TECH: AFWOR23S techtitute.com/titulos

Máster de Formación Permanente en Derecho Marítimo y Portuario

Distribución General del Plan de Estudios

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OB)	60
Optativa (OP)	0
Prácticas Externas (PR)	0
Trabajo Fin de Máster (TFM)	0
	Total 60

Distribución General del Plan de Estudios

Curso	Materia	ECTS	Carácter
1º	Derecho Marítimo y ordenación administrativa de la navegación	6	OB
1º	Derecho Portuario	6	OB
1º	Los vehículos de la navegación y sujetos de la navegación	6	OB
1º	Construcción naval	6	OB
1º	Los contratos de utilización del buque	6	OB
1º	Contratos auxiliares y otros contratos de la navegación	6	OB
1º	Accidentes de la navegación	6	OB
1º	El seguro Marítimo	6	OB
1º	Especialidades procesales	6	OB
1º	Certificación pública de determinados expedientes de Derecho Marítimo	6	OB

Dr. Pedro Navarro Illana
Rector

tech universidad

*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

Máster de Formación Permanente

Derecho Marítimo y Portuario

- Modalidad: **online**
- Duración: **7 meses**
- Titulación: **TECH Universidad**
- Acreditación: **60 ECTS**
- Horario: **a tu ritmo**
- Exámenes: **online**

Máster de Formación Permanente

Derecho Marítimo y Portuario

tech universidad